

ANEXO V. MATERIAS PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO

Materias respecto de las que se realizará la prueba de conocimiento:

- El proyecto de obra civil: Proyecto Básico y Proyecto de ejecución. Contenido del proyecto y determinaciones.
- Los proyectos de urbanización. Contenido sustantivo y documental. Formulación y aprobación.
- Infraestructuras y procesos de planificación. Red de abastecimiento de agua potable. Evacuación de agua en núcleos urbanos. Depuración de aguas residuales.
- Planificación urbana eficiente. Movilidad urbana y transporte público sostenible.
- Energías Renovables. Generalidades, funcionamiento, componentes e integración urbana.
- Radiación y parámetros climáticos. Estaciones meteorológicas.
- Conceptos básicos de análisis de datos.
- El Código Técnico de la Edificación, CTE: Disposiciones generales. Condiciones técnicas y administrativas. Idea general sobre las exigencias básicas.
- Legislación sobre el Suelo y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- Ley de Ordenación de la Edificación.
- Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
- Seguridad y salud en las obras de construcción. Normativa reguladora.
- Propuestas de proyectos competitivos en convocatorias de financiación pública y/o privada.
- Justificación técnico-administrativa de proyectos con financiación pública.
- Gestión y desarrollo de proyectos de investigación relacionados con la arquitectura y el urbanismo.
- Análisis y redacción de pliegos técnicos y documentos complementarios en licitaciones para contratación pública y su resolución.